

MUNICIPIO DE LOJA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LOJA

VIVEM-EP

ACTA DE SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LOJA VIVEM-EP, CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DE 2024

En la Ciudad Loja, a los dieciséis días del mes de agosto de 2024, siendo las once horas con treinta minutos fecha y hora señalada en la convocatoria realizada por el Presidente del Directorio de la Empresa VIVEM-EP, se reúnen el Licenciado Franco Quezada Montesinos, Alcalde de Loja y Presidente del Directorio, Ing. Diego Ramón Mendieta Director de Planificación, Ing. Jorge Herrera Añazco Director de UMAPAL, Lic. Lolita Silva Concejal Alternativa del Cantón Loja, actúa como Secretario del Directorio el Arq. Henry Paúl Agurto Rojas Gerente General de la Empresa VIVEM-EP.

Se da lectura al orden del día, y una vez conocido el único punto del día de manera unánime y con un ausente los señores Miembros del Directorio presentes manifiestan su acuerdo aprobando el presente orden del día.

1.- Revisión, Análisis y Aprobación de la Oferta económica presentada por los señores Ítalo Alexander Torres Sarango y Paulina Yadira Paladines por la Vivienda del proyecto Ciudad Victoria "J-03".

Una vez instalada la presente Sesión se solicita dar lectura a la solicitud realizada por los señores: Ítalo Alexander Torres Sarango y Paulina Yadira Paladines, quienes desean adquirir la Vivienda J-03 del proyecto Ciudad Victoria, por un valor de USD \$40.000, vivienda que fue construida en el año 2020.

Toma la palabra la Lic. Lolita Silva Concejal Principalizada, para solicitar se amplíe la información sobre la Vivienda y el contexto en el cual se expone la oferta económica.

Interviene el Arq. Henry Agurto Gerente de VIVEM-EP para indicar, que en reuniones anteriores de Directorio las Viviendas del proyecto Ciudad Victoria han sido abordadas sobre las condiciones técnicas, condiciones financieras y condiciones de reglamento.

Toma la palabra el Lic. Franco Quezada Montesinos, quien contextualiza la situación de la Empresa VIVEM-EP, el proyecto de las casas de Ciudad Victoria y además pone en conocimiento que efectivamente las casas cumplen con las condiciones técnicas para ser comercializadas.

Interviene el Ing. Diego Ramón, quien hace conocer algunos aspectos técnicos sobre la situación del proyecto Ciudad Victoria y así mismo hace mención a que se debería de ampliar las condiciones de la comercialización y venta, la revisión integral del reglamento, así como el bono de vivienda.

Nuevamente toma la palabra el Arq. Henry Agurto, para también dar lectura a la solicitud de fecha 15 de agosto de 2024, de los señores Ítalo Alexander Torres Sarango y Paulina Yadira Paladines y que en su parte medular piden la ampliación de plazo tentativo de la oferta económica para el 23 de agosto de 2024 por un valor de USD \$ 40.000.

Una vez evacuadas todas las inquietudes por los miembros del Directorio presentes, el Lic. Franco Quezada Montesinos, mociona la pre aprobación de la oferta económica presentado y que para su aprobación definitiva comparezcan a reunión de directorio los esposos Ítalo Alexander Torres Sarango y Paulina Yadira Paladines y que se cumpla con el reglamento de adjudicación vigente.

Se procede a tomar votación a los Miembros del Directorio presentes:

Ing. Diego Ramón Mendieta	A favor
Ing. Jorge Herrera Añazco	A favor
Lic. Franco Quezada Montesinos	A favor
Lic. Lolita Silva Guamán	A favor
Arq. Jimmy Bravo Romero	Ausente

Con 4 votos a favor y 1 ausente el Directorio Resuelve:

RESOLUCIÓN:

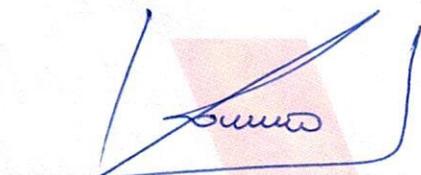
“LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA VIVEM-EP PRESENTES, CON 4 VOTOS DAN LA PRE APROBACIÓN A LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS ESPOSOS ÍTALO ALEXANDER TORRES SARANGO Y PAULINA YADIRA PALADINES, SIEMPRE Y CUANDO SE DE LA COMPARECENCIA DE LOS SEÑORES PETICIONARIOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE DIRECTORIO Y QUE LOS MISMOS CUMPLAN CON EL REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN VIGENTE”.

Al no existir más puntos que tratar, y habiéndose cumplido con el orden del día, se finaliza la presente Sesión Extraordinaria de Directorio, siendo las 12:15, para constancia firman en unidad de actos con el Secretario del Directorio de VIVEM-EP, que da fe de lo actuado.

Se deja constancia que siendo las 12:10, ingreso el Arq. Jimmy Bravo Romero Miembro del Directorio de VIVEM-EP, y justifico su inasistencia a esta reunión por las diligencias inherentes a su cargo como Coordinador General Regional 7.



Lic. Franco Antonio Quezada Montesinos
ALCALDE DEL CANTÓN LOJA Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PUBLICA
MUNICIPAL DE VIVIENDA VIVEM-EP



Ing. Diego Ramón Mendieta
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE LOJA



Ing. Jorge Herrera Añazco
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOJA

Lic. Lolita Silva
CONCEJAL PRINCIPALIZADA DEL CANTÓN LOJA

VIVEM^{EP}
Empresa Pública Municipal de Vivienda

AUSENTE
Arq. Jimmy Bravo Romero
COORDINACIÓN GENERAL REGIONAL 7



Arq. Henry Paúl Aguirto Rojas
GERENTE GENERAL Y SECRETARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA
PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA VIVEM-EP

**¡ Con honestidad !
te reconstruiremos !**

MUNICIPIO DE LOJA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LOJA

VIVEM-EP

ACTA DE SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LOJA VIVEM-EP, CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO DE 2024

En la Ciudad Loja, a los veintiún días del mes de agosto de 2024, siendo las dieciséis horas fecha y hora señalada en la convocatoria realizada por el Presidente del Directorio de la Empresa VIVEM-EP, se reúnen el Licenciado Franco Quezada Montesinos, Alcalde de Loja y Presidente del Directorio, Ing. Diego Ramón Mendieta Director de Planificación, Ing. Jorge Herrera Añazco Director de UMAPAL, Lic. Lolita Silva Concejal Alternativa del Cantón Loja, actúa como Secretario del Directorio el Arq. Henry Paúl Agurto Rojas Gerente General de la Empresa VIVEM-EP.

Se da lectura al orden del día, y una vez conocido el único punto del día de manera unánime y con un ausente los señores Miembros del Directorio presentes manifiestan su acuerdo aprobando el presente orden del día.

1.- Aprobación de la Oferta económica presentada por los señores Ítalo Alexander Torres Sarango y Paulina Yadira Paladines por la Vivienda del proyecto Ciudad Victoria "J-03".

Una vez instalada la presente Sesión, el Arq. Henry Agurto Rojas Gerente General de VIVEM-EP, comunica a los señores Miembros del Directorio que conforme a lo solicitado en la Sesión de fecha 16 de agosto de 2024, se constató y verificó la información de los esposos: Ítalo Alexander Torres Sarango y Paulina Yadira Paladines, para ello se presenta la carpeta completa con la postulación que presentaron junto con la oferta económica por el valor de USD \$40.000, para adquirir la Vivienda J'-03 del proyecto Ciudad Victoria y se encuentran aquí para defender su propuesta.

Toma la palabra el Lic. Franco Quezada Montesinos, quien solicita que se invite a los solicitantes para que ingresen a la reunión.

El señor Alcalde de Loja y Presidente del Directorio de VIVEM-EP, da la bienvenida a los esposos Ítalo Alexander Torres Sarango y Paulina Yadira Paladines, presenta a los señores Miembros del Directorio y comunica la resolución que se había tomado respecto a su oferta para que puedan presentarse y defender la misma, puesto que se ha hecho de manera responsable esta negociación sin pedir nada a cambio desterrando todo tipo de corrupción; también dándoles a conocer el tipo de vivienda que están por adquirir en el proyecto Ciudad Victoria su tipología y en qué condiciones se encuentra.

Se concede la palabra al Ing. Ítalo Alexander Torres Sarango, quien agradece el ser recibidos conjuntamente con su esposa, manifiesta que desde el momento que se acercaron a las instalaciones de VIVEM-EP, recibieron un trato muy cordial y amable por parte de todos los funcionarios de esa Institución, que les explicaron las condiciones de las viviendas, su precio e inclusive se trasladaron al lugar para conocer en el sitio las mismas. Expresa que les han apoyado en todas las gestiones para poder presentar esta propuesta económica y que como toda familia desean acceder a una vivienda digna propia, que es el sueño que anhelan cumplir, además indica que conocen el tema de Ciudad Victoria pero que también están seguros que estas viviendas ofertadas tienen distintas características y que asumen el compromiso de continuar en este proyecto.

El Lic. Franco Quezada, comunica a los señores Ítalo Alexander Torres Sarango y Paulina Yadira Paladines, que debido a que ellos han ofertado los USD \$40.000 de contado no pueden acceder al Bono de Vivienda que otorga el MIDUVI, pero deja sentado que para las posteriores postulaciones, quienes deseen acceder a las Viviendas de Ciudad Victoria podrán hacerlo hasta por USD \$39.999 para que puedan acceder al Bono de Vivienda que esta por alrededor de USD \$ 5.000, y ahí se complementaría el valor de USD \$ 45.900 esto se entiende para las personas que acceden al crédito hipotecario.

Una vez evacuadas todas las inquietudes por los miembros del Directorio presentes, el Lic. Franco Quezada Montesinos, mociona la aprobación de la oferta económica expuesta personalmente por los peticionarios.

Se procede a tomar votación a los Miembros del Directorio presentes:

Ing. Diego Ramón Mendieta	A favor
Ing. Jorge Herrera Añazco	A favor
Lic. Lolita Silva Guamán	A favor
Lic. Franco Quezada Montesinos	A favor
Arq. Jimmy Bravo Romero	Ausente

Con 4 votos a favor y 1 ausente el Directorio Resuelve:

RESOLUCIÓN:

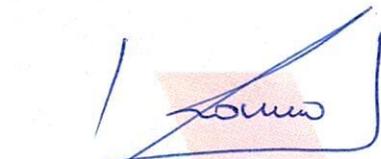
“LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA VIVEM-EP PRESENTES, CON 4 VOTOS AUTORIZAN LA VENTA DE LA VIVIENDA J-03 EN CIUDAD VICTORIA, POR EL VALOR DE USD \$40.000, OFERTA ECONÓMICA QUE FUE PRESENTADA POR LOS ESPOSOS ÍTALO ALEXANDER TORRES SARANGO Y PAULINA YADIRA PALADINES”.

Al no existir más puntos que tratar, y habiéndose cumplido con el orden del día, se finaliza la presente Sesión Extraordinaria de Directorio, siendo las 16:50, para constancia firman en unidad de actos con el Secretario del Directorio de VIVEM-EP, que da fe de lo actuado.

**¡ Con honestidad !
te reconstruiremos !**



Lic. Franco Antonio Quezada Montesinos
ALCALDE DEL CANTÓN LOJA Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PUBLICA
MUNICIPAL DE VIVIENDA VIVEM-EP



Ing. Diego Ramón Mendieta
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE LOJA



Ing. Jorge Herrera Añazco
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOJA

Lic. Lolita Silva
CONCEJAL PRINCIPALIZADA DEL CANTÓN LOJA

AUSENTE
Arq. Jimmy Bravo Romero
COORDINACIÓN GENERAL REGIONAL 7



Arq. Henry Paúl Aguirre Rojas
GERENTE GENERAL Y SECRETARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA
PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA VIVEM-EP

**¡ Con honestidad !
te reconstruiremos !**

MUNICIPIO DE LOJA
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LOJA
VIVEM-EP

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA
PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LOJA VIVEM-EP, CELEBRADA EL
27 DE AGOSTO DE 2024**

En la Ciudad Loja, a los veintisiete días del mes de agosto de 2024, siendo las once horas fecha y hora señalada en la convocatoria realizada por el Presidente del Directorio de la Empresa VIVEM-EP, se reúnen el Licenciado Franco Quezada Montesinos, Alcalde de Loja y Presidente del Directorio, Ing. Diego Ramón Mendieta Director de Planificación, Abg. Edwin Miguel Castillo Concejal del Cantón Loja, actúa como Secretario del Directorio el Arq. Henry Paúl Agurto Rojas Gerente General de la Empresa VIVEM-EP.

Se da lectura al orden del día, y una vez conocido el único punto del día de manera unánime y con dos ausentes los señores Miembros del Directorio presentes manifiestan su acuerdo aprobando el presente orden del día.

1.- Lectura, Aprobación, Legalización de Actas del: 20 de Mayo de 2024, 03 de Julio de 2024, 16 de Agosto de 2024 y 21 de Agosto de 2024.

Una vez instalada la presente Sesión se da lectura al Acta del 20 de mayo de 2024, por parte del Arq. Henry Agurto Rojas.

Una vez finalizada la lectura el señor Alcalde Lic. Franco Quezada Montesinos solicita la votación para aprobación respectiva del acta.

Con 3 votos a favor, es aprobada por unanimidad por los presentes el Acta del 20 de mayo de 2024.

Se continúa con la lectura del Acta del 03 de Julio de 2024, por parte de la Gerencia General.

Toma la palabra el Lic. Franco Quezada para solicitar votación respectiva.

Con 3 votos a favor, es aprobada por unanimidad por los presentes el Acta del 03 de julio de 2024.

Se procede con la lectura del Acta del 16 de agosto de 2024, por parte del Arq. Henry Agurto Rojas.

**¡ Con honestidad !
te reconstruiremos !**

1

Nuevamente, toma la palabra el Lic. Franco Quezada para solicitar votación respectiva.

Teniendo la siguiente votación:

Ing. Diego Ramón Mendieta	A favor
Ing. Jorge Herrera Añazco	Ausente
Abg. Edwin Miguel Castillo	Se abstiene, de dar votación en razón que el señor Concejal se encontraba de vacaciones.
Lic. Franco Quezada Montesinos	A favor
Arq. Jimmy Bravo Romero	Ausente

Con 2 votos a favor, es aprobada el Acta del 03 de julio de 2024.

Se deja constancia que siendo las 11:25, ingresa el Ing. Jorge Herrera Añazco y a las 11:30 el Arq. Jimmy Bravo Romero Coordinador General Regional 7, Miembros del Directorio de VIVEM-EP respectivamente.

Finalmente se procede a dar lectura del Acta del 21 de agosto de 2024.

Toma la palabra el Lic. Franco Quezada para solicitar votación respectiva, teniendo la siguiente votación:

Ing. Diego Ramón Mendieta	A favor
Ing. Jorge Herrera Añazco	A favor
Abg. Edwin Miguel Castillo	En blanco, en razón que el señor Concejal se encontraba de vacaciones.
Arq. Jimmy Bravo Romero	En blanco, por ausencia en la reunión.
Lic. Franco Quezada Montesinos	A favor

Con 3 votos a favor, es aprobada el Acta del 21 de agosto de 2024.

Al no existir más puntos que tratar, y habiéndose cumplido con el orden del día, se finaliza la presente Sesión Ordinaria de Directorio, siendo las 12:15, para constancia firman en unidad de actos con el Secretario del Directorio de VIVEM-EP, que da fe de lo actuado.



Lic. Franco Antonio Quezada Montesinos
ALCALDE DEL CANTÓN LOJA Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA VIVEM-EP

**¡ Con honestidad !
te reconstruiremos !**

2


Ing. Diego Ramón Mendieta
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE LOJA


Ing. Jorge Herrera Añazco
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOJA

Abg. Edwin Miguel Castillo
CONCEJAL DEL CANTÓN LOJA


Arq. Jimmy Bravo Romero
COORDINACIÓN GENERAL REGIONAL 7

VIVEM_{EP}
Empresa Pública Municipal de Vivienda


Arq. Henry Paúl Agurto Rojas
GERENTE GENERAL Y SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA
PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA VIVEM-EP



**¡ Con honestidad !
te reconstruiremos !**

3